

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6555** *OBRAS Y COMERCIOS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 241/2010, dimanante de autos número 898/09, a instancia de José Antonio Carmona Torralbo contra Obras y Comercios del Sur, S.L., en la que con fecha 03.03.11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Comercios del Sur, S.L., con CIF número b91240473, en situación de insolvencia por importe de 48.585 euros de principal, más 2.915 euros en concepto de intereses y 4.858 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110015710-1**